



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Comunicación Audiovisual y Publicidad	
<b>DEPARTAMENTO</b> Comunicación Audiovisual y Publicidad		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil docente: Teoría e Historia de la Propaganda (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas)/Comunicación Comercial y Cultura de Masas (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil investigador: Análisis ideológico de la ficción televisiva contemporánea. Propaganda política y redes sociales. Vigilancia, comunicación móvil y redes sociales. Efectos de la comunicación de masas. Ref. TU-2020-39		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 12/02/2021	<b>B.O.E.</b> 17/02/2021	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 2/14/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico (hasta 15 puntos sobre 100)
  - Adecuación de la titulación al perfil de la plaza (especialmente, en la especialidad en Publicidad y Relaciones Públicas)
  - Expediente académico
  - Título de doctor en el área de Comunicación Audiovisual y Publicidad
  - Otros títulos de Licenciado o Graduado, como complemento a la titulación relativa al perfil de la plaza
  - Premio Extraordinario de Doctorado
  - Premio Extraordinario de Licenciatura
  - Otros méritos relativos al historial académico
- Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos sobre 100)
  - Servicios docentes prestados en la Universidad, en especial en materias relacionadas con el área docente de Comunicación Audiovisual y Publicidad, en la especialidad en Publicidad y Relaciones Públicas
  - Evaluaciones sobre la docencia
  - Dirección de proyectos de innovación docente
  - Participación en proyectos de innovación docente
  - Participación como docente en cursos orientados a la formación docente universitaria
  - Dirección de trabajos de fin de estudios relativos al perfil docente e investigador de la plaza
  - Otros méritos relativos a la docencia

Firmado digitalmente por PINEDA CACHERO ANTONIO -  
Fecha: 2021.03.04 10:56:57 +01'00'

Firmado digitalmente por MIGUEL RODRIGO ALSINA - DNI - (CAT)  
Fecha: 2021.03.04 11:11:11 +01'00'

Firmado digitalmente por CASTILLO ESPARCIA ANTONIO -  
Fecha: 2021.03.04 11:19:31 +01'00'

Firmado digitalmente por RAMOS SERRANO MARINA -  
Fecha: 2021.03.04 1:24:23 +01'00'

Firmado digitalmente por GUARINOS GALAN VIRGINIA -  
Fecha: 2021.03.04 11:32:21 +01'00'



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Historial y experiencia investigadora (hasta 35 puntos sobre 100)
  - Publicaciones de reconocido prestigio e impacto relativas al perfil investigador de la plaza:
    - Libros (a valorar especialmente editoriales incluidas en el índice SPI)
    - Capítulos de libro (a valorar especialmente editoriales incluidas en el índice SPI)
    - Artículos en revistas científicas (a valorar especialmente revistas indexadas en JCR y SJR)
  - Participación en grupos de investigación afines al perfil investigador de la plaza
  - Participación en proyectos de investigación afines al perfil investigador de la plaza
  - Estancias en centros de investigación nacionales e internacionales
  - Obras de divulgación científica relativas al perfil investigador de la plaza
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos sobre 100)
- Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos sobre 100)
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) (0 puntos)
- Capacidad para la exposición y el debate (hasta 8 puntos sobre 100)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 5 puntos sobre 100)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 5 puntos sobre 100)
- Otros méritos (hasta 2 puntos sobre 100)

Sevilla, a 04 de marzo de 2021

**Presidente/a,**

MIGUEL RODRIGO  
ALSINA - DNI  
Firmado digitalmente por  
MIGUEL RODRIGO ALSINA  
- DNI  
Fecha: 2021.03.04 11:11:57  
+01'00'

Fdo.: Miquel Rodrigo Alsina

**Vocal Secretario/a,**

PINEDA CACHERO  
ANTONIO -  
Firmado digitalmente por PINEDA  
CACHERO ANTONIO  
Fecha: 2021.03.04 10:41:57 +01'00'

Fdo.: Antonio Pineda Cachero

**Vocal primero/a,**

CASTILLO ESPARCIA  
ANTONIO -  
Firmado digitalmente  
por CASTILLO  
ESPARCIA ANTONIO -  
Fecha: 2021.03.04  
11:19:52 +01'00'

Fdo.: Antonio Castillo Esparcia

**Vocal segundo/a,**

RAMOS  
SERRANO  
MARINA -  
Firmado digitalmente  
por RAMOS SERRANO  
MARINA -  
Fecha: 2021.03.04  
11:24:05 +01'00'

Fdo.: Marina Ramos Serrano

**Vocal tercero/a,**

GUARINOS  
GALAN VIRGINIA -  
Firmado digitalmente  
por GUARINOS GALAN  
VIRGINIA -  
Fecha: 2021.03.04  
11:33:01 +01'00'

Fdo.: Virginia Guarinos Galán